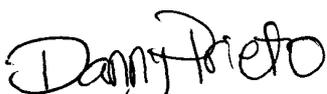


Guayaquil, 3 de Octubre del 2007.

A los señores Accionistas de la compañía SAMQUIS SAMURAY EQUIS SA

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisaría de la compañía SAMQUIS SAMURAY EQUIS SA Por el Ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2005 a continuación detallo el respectivo informe.

- 1.- He revisado el balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2005 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esta fecha. Estos estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía.
- 2.- No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta general de accionistas.
- 3.- En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración del Administrador y el Contador para el cumplimiento de mis funciones.
- 4.- Los libros de actas de Juntas generales de Accionistas, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libro de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 5.- Las cifras presentadas en los estados Financieros de la Compañía SAMQUIS SAMURAY EQUIS SA con el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la empresa.


Danny Prieto
Comisario

